



Aon Gil y Carvajal S.A. Correduría de Seguros, con domicilio en Madrid, C/ Rosario Pino, 14-16, de MADRID y con CIF A28109247, en su calidad de corredor de seguros

CERTIFICA:

Que la **Real Federación de Fútbol de Madrid** con CIF: **G78965043**, tiene contratada a través de Aon Gil y Carvajal S.A. una póliza de Seguro de Accidentes suscrito con:

- ✓ **ALLIANZ**
- ✓ **N.º de Póliza 47521496**

Quedan cubiertos, única y exclusivamente, los accidentes que, garantizados por la presente póliza, sean sufridos por las personas que posean licencia federativa en vigor, con la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM), del tipo que esta sea. Para que la licencia federativa esté en vigor, es condición indispensable haber abonado la prima de seguro, en las condiciones que se establezcan en cada momento

COBERTURAS DEL SEGURO (salvo otra indicación en Condiciones Particulares)

Las establecidas en el RD 849/1993 de 4 de junio, con las modificaciones realizadas a mayores en la presente póliza.

MEJORAS COBERTURA R.D. 849 /93

- ✓ Lesiones Accidentales NO traumáticas.
- ✓ Gastos de odontología: 1.000 euros (se regularizará en base al Salario Mínimo Interprofesional).
- ✓ Traslado en Ambulancia: la cobertura indicada en Real Decreto Ley 849/93 11. Gastos de traslado o evacuación del lesionado desde el lugar del accidente hasta su ingreso definitivo en los hospitales concertados por la póliza del seguro, dentro del territorio nacional, se realizará a través del servicio de coordinación de urgencias de ALLIANZ, y por tanto coordinarán el envío del servicio de Ambulancia siempre y cuando sea necesario.
- ✓ Tendrán la consideración de accidente los infartos de miocardio y las anginas de pecho sufridos por los federados, siempre que éstos se produzcan en el campo de juego durante la práctica deportiva o, subsiguientemente a ésta, en las instalaciones del club o recinto deportivo.

ASEGURADOS

Tendrán condición de asegurados todos aquellos que tengan licencia federativa en vigor exceptuando las categorías que indique RFFM. Es condición indispensable haber abonado la prima de seguro, en las condiciones que se establezcan en cada momento. Se excluyen dentro de la presente póliza a los Deportistas profesionales, exceptuando aquellos que tengan licencia federativa expedida por la RFFM.

Aon Affinity

Rosario Pino 14-16 | 28020 Madrid t +34 902 114 611 | f +34 913 405 876 | www.aon.es Aon Gil y Carvajal S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247 Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

PRIMA POR ASEGURADO 2020-2021:

FUTBOLISTAS:

| | |
|---------------|--------------|
| Aficionados | 55,57 Euros. |
| Juveniles | 30,47 Euros. |
| Cadetes | 30,47 Euros. |
| Infantiles | 24,20 Euros. |
| Alevines | 24,20 Euros. |
| Benjamines | 17,93 Euros. |
| Prebenjamines | 15,24 Euros. |
| Debutantes | 11,65 Euros. |
| Femeninos | 24,20 Euros. |

ENTRENADORES:

| | |
|----------------------|--------------|
| Entrenadores | 38,54 Euros. |
| Preparadores Físicos | 38,54 Euros. |

ARBITROS:

| | |
|------------------------|--------------|
| Árbitros | 52,89 Euros. |
| Auxiliar Tec. Árbitros | 38,54 Euros. |

OFICIALES:

| | |
|----------------------|--------------|
| Delegados | 38,54 Euros. |
| Encarg. Material | 38,54 Euros. |
| Médicos | 38,54 Euros. |
| Ayudantes Sanitarios | 38,54 Euros. |
| Aux. Tec. Sanitarios | 38,54 Euros. |

Las licencias que se emitan de enero a junio llevarán un descuento del 25% de la prima anualizada.

Para que así conste, se firma el presente en Madrid a 17 de Septiembre de 2020.

Aon Gil y Carvajal,



Esta certificación es solamente informativa de la existencia del seguro suscrito y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que se reseña.

Aon Affinity

Rosario Pino 14-16 | 28020 Madrid t +34 902 114 611 | f +34 913 405 876 | www.aon.es Aon Gil y Carvajal S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247 Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.